DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta - Magdalena
Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL – PERTENENCIA
CON RECONVENCIÓN DE REIVINDICATORIO
47.001.31.53.005.2017.00071.00

En vista que al interior del proceso verbal de pertenencia con mutua pretensión reivindicatoria, promovido por Nalditrudis Molina Escorcia contra Carlos Mario Navarro Colmenares, Enrique Navarro Colmenares, María Elena Navarro de Otalora y personas indeterminadas, no pudo celebrarse la inspección judicial programada para celebrarse el 12 de mayo de 2023, debido a que a la suscrita le fue ordenada incapacidad médica, se procede a fijar nueva fecha.

En consecuencia, se dispone convocar a las partes y al perito designado para la realización de la inspección judicial al interior de este proceso, la cual tendrá lugar el día viernes 11 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m., la cual tendrá inicio en las instalaciones del despacho. Adviértasele a las partes que para la realización de la diligencia deberán suministrar el transporte del personal del despacho y del perito al lugar de la inspección.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA